

Reunida la Comisión de Selección, el día 27 de enero de 2023, a las 09:00 horas para realizar el proceso selectivo para la contratación de cinco puestos de Oficial de Albañilería, adscrito al Área de Obras y Urbanismo, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5784, Actuaciones varias en infraestructuras municipales adscritas al servicio de Obras y Urbanismo, con una duración de 2 meses a jornada completa de 40 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	BUENO SÁNCHEZ, ANDRÉS	XXXX351XX	4
2	SECADURAS GONZÁLEZ, RAFAEL	XXXX961XX	4
3	VIDAL JIMENEZ, FRANCISCO MIGUEL	XXXX262XX	4

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA SECADURAS, LUIS MIGUEL	XXXX267XX	1

1. No aportar documentación que acredite requisitos imprescindibles de 12 meses de experiencia, en entidades públicas o privadas, como Oficial de Albañilería.

3º) Los candidatos tienen el plazo de 3 de hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 09 de Febrero de 2023 a las 09:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 01 de Febrero de 2023

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

